RESOLUCIÓN Nº 915/2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 33/2015 "ADQUISICIÒN DE CALCES DE GOMA PARA AERONAVES".----------

Asunción, 26 de Junio de 2015

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 15/2015, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Concurso de Oferta Nº 33/2015 "ADQUISICIÒN DE CALCES DE GOMA PARA AERONAVES", las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica (Exp. DINAC Nº 002248/15), y. ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 33/2015 " ADQUISICIÒN DE CALCES DE GOMA PARA AERONAVES ", a la empresa FIPAR FERRETERIA INDUSTRIAL PARAGUAYA por un monto total de GS. 123.619.165 (Guaraníes Ciento veintitrés millones seiscientos diecinueve mil ciento sesenta y cinco) IVA incluido.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 33/2015.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 33/2015 "ADQUISICIÒN DE CALCES DE GOMA PARA AERONAVES** a la empresa **FIPAR FERRETERIA INDUSTRIAL PARAGUAYA** por un monto total de **Gs. 123.619.165 (Guaraníes Ciento veintitrés millones seiscientos diecinueve mil ciento sesenta y cinco) IVA incluido.----------**

Art. 2º **La Subdirección de Administración y Finanza,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Art. 4º **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales de los trabajos a ser realizados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 33/2015 "ADQUISICIÒN DE CALCES DE GOMA PARA AERONAVES"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Tec. A.D. Juan Fermín Campuzano C.	FISCAL TITULAR
C.T.A Rubén Darío Aguilar O.	FISCAL ADJUNTO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

..//2

Abog. Daniel Báez Argaña
Asesor Jurídico
Jefe

RESOLUCIÓN Nº 945 /2015

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 33/2015 "ADQUISICIÒN DE CALCES DE GOMA PARA AERONAVES".----------

Art. 5º **La Coordinación de Fiscales,** de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BÁEZ
Asesor Jurídico Jefe
Encargado de Despacho
Secretaria General

BRA/lc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel Báez Argaña
Asesor Jurídico
Jefe